



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0042390/2012 por el cual el Sr. Alejandro DA VILA solicita licencia en su cargo de Consejero por el Claustro Estudiantil del H. Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es por razones de estudios según lo expresado a fs. 03;

Que a fs. 02 el Sr. José Julián BUSTAMANTE VILLASECA, Apoderado de la Agrupación Biale Massé solicita que mientras se encuentre de licencia el Sr. Alejandro DA VILA pueda ser reemplazado por el Sr. Nicolás Martín FERMOSEL,

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Conceder licencia al Sr. Alejandro DA VILA (D.N.I: 32.608.566) como Consejero por el Claustro Estudiantil del H. Consejo Directivo, mientras dure la condición que imposibilita ejercer las funciones requeridas.

Art. 2º).- Proclamar como Consejero Suplente por el Claustro Estudiantil del H. Consejo Directivo al Sr. Nicolás Martín FERMOSEL (D.N.I: 28.977.699), a partir de la fecha de la presente Resolución.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, a la Prosecretaría Administrativa, a la Junta Electoral y archívese.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO

SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

U.N.C.FACULTAD DE C.E.F. y N

REVISADO
RESOLUCION N° 723 -H.C.D- 2012-
Vpr/

AREA ORIENTACION

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139